

Manifiesto del “Electrón”

Por un nuevo modelo energético para La Palma.



Construyendo un consenso insular para el futuro energético sostenible de La Palma.
Con el Cabildo, los ayuntamientos y la ciudadanía

Por primera vez, después de más de 200 años de la revolución industrial, la viabilidad técnica y económica de las renovables está dando a los ciudadanos la oportunidad de obtener la electricidad directamente del sol, sin intermediarios.

Abriéndose la puerta para la autonomía energética ciudadana en los hogares y en el transporte. Ahí empieza el problema de las eléctricas, y el impuesto al sol fue la respuesta de los responsables de la política energética.

Px1NME de La Palma

Con el panorama energético que tenemos en la isla de La Palma de dependencia del petróleo, sobrecostes insostenibles, abandono de los recursos energéticos renovables propios, estudios realizados que hablan del potencial de la isla para cubrir su demanda energética, acuerdo institucional de 2007 (CC, PSC y PP) de apuesta por la autosuficiencia y una economía totalmente dependiente del subsector del plátano; la alternativa energética que proponemos debe tener como norte el beneficio medioambiental, social y económico de la Isla y su contribución a la mitigación del cambio climático y eso solo es posible con La Palma 100% renovable y la gestión pública de los recursos del sector para crear riqueza y empleo local, contribuyendo a la diversificación y estabilidad económica insular.

Esa propuesta general que denominamos **Plan Insular de Transición Energética** nos sirve de marco para ubicar los criterios, los objetivos, las acciones, la metodología y los actores de la estrategia de solución que nos ayudará en el tránsito de modelo energético.

Este plan insular debería corresponder al desarrollo de un Plan Canario de Transición Energética, definido en el marco jurídico y competencial de una Ley de Transición Energética de Canarias para superar los fracasados Planes Energéticos de Canarias y el actual documento, en trámite, de una nueva edición del PECAN que son las Directrices de Ordenación Sectorial de la Energía. No es tiempo de ordenaciones sectoriales, es tiempo de cambios en el modelo energético para que la Comunidad Autónoma Canaria supere la ausencia de una planificación energética propia que no ha tenido a lo largo de más de tres décadas de gobiernos autonómicos y que explica la actual situación de marginalidad en que se encuentran las energías renovables.

Este plan energético de La Palma, para ir más allá del sistema de El Hierro con el proyecto de Gorona del Viento (que nunca tuvo la finalidad de ser independiente del petróleo), tiene por objetivo general resolver la estabilidad del sistema insular 100% renovable con una combinación entre tecnologías limpias gestionables, tecnologías de gran almacenamiento, autoconsumo con balance neto y baterías domésticas en la

medida en que la generación distribuida adquiere mayor protagonismo y, como objetivos específicos, los que se relacionan a continuación:

- Planificar el cambio del modelo energético insular para desarrollar el acuerdo institucional del Cabildo de 2007 en el que Roque Calero ha realizado un trabajo para cuantificar la máxima penetración actual de renovables, relacionándolo con la electrificación sostenible del transporte y la gestión del agua.
- Hacer un buen diagnóstico del sistema energético insular así como de sus actores principales.
- Identificar los dos modelos energéticos entre los cuales tiene lugar la transición.
- Adaptar las infraestructuras, tanto las planificadas como las que vaya demandando el sistema insular, a la transición energética en la que nos encontramos.
- Apostar por un mix energético insular que priorice el ahorro, la eficiencia, las renovables de generación distribuida y el autoconsumo con balance neto.
- Abordar las modificaciones correspondientes en el Plan Insular de Ordenación Territorial, en los Planes Generales municipales y en el urbanismo y la edificación, de acuerdo a las directivas europeas, para conseguir los máximos niveles de eficiencia energética.
- Identificar los criterios o principios que han de orientar la transición.
- Trazar la ruta hacia una isla 100% renovable.
- Diseñar el proceso para la independencia del petróleo y del monopolio no solo en la generación eléctrica sino también en el transporte y la gestión del agua.
- Identificar las tecnologías renovables que aportan mayor gestionabilidad al sistema para priorizar su planificación.
- Determinar quiénes son los principales protagonistas del cambio energético y las tareas que corresponde a cada uno.
- Contribuir a la diversificación económica de la isla y a la creación de riqueza y empleo local.
- Convertir la energía en un factor de sostenibilidad insular a través de la reducción de los gases de efecto invernadero, del impacto territorial, sanitario y de la dependencia energética.

De acuerdo a estos objetivos y, siendo conscientes de la oportunidad que tenemos para que la isla recupere la gestión de su demanda energética, a la hora de concretar los contenidos de lo que debemos hacer en el marco de una propuesta consensuada de ámbito insular, queremos tener en cuenta aquellos aspectos de la historia de la electricidad de la isla que son referentes para el nuevo modelo energético que queremos construir. Nos referimos al ejemplo de la iniciativa ciudadana, en Santa Cruz de La Palma a finales del siglo XIX, del “Electrón” y la del modelo público de gestión de

Riegos y Fuerzas de La Palma S.A. del Cabildo (1947-67) y, en un contexto actual, donde la madurez alcanzada por las tecnologías renovables nos permiten aprovechar los abundantes recursos energéticos de la isla si contamos con la voluntad política y ciudadana necesaria para echar a andar la transición energética en la isla.

En consecuencia proponemos:

1.-La adaptación de las infraestructuras al proceso de transición.- Puesto que llevamos cerca dos décadas con deficiencias en la red eléctrica para aumentar el porcentaje de renovables en el mix insular, se trata de contextualizar las infraestructuras para que favorezcan la transición energética, tanto las ya planificadas como las que están pendientes en función de las futuras variaciones de la demanda, como del efecto contrario producido por las políticas de ahorro y eficiencia pertenecientes a compromisos ya adquiridos por las administraciones locales como es el del Pacto de los Alcaldes.

Como el objetivo es favorecer el cambio de modelo energético, es conveniente valorar si las infraestructuras pendientes de ejecución van en esa dirección o representan un obstáculo para dicho objetivo. Por lo tanto lo más sensato es hacer una paralización cautelar de dichas infraestructuras y adaptarlas, dentro del conjunto del sistema insular, para que ayuden a la consecución del objetivo de reducir la dependencia del petróleo. En este sentido nos estamos refiriendo al proyecto de tendido de REE por la cumbre que debe replantearse desde la perspectiva, manteniendo su objetivo, de mejorar la calidad del servicio para evitar los cerros energéticos en el Valle pero, al mismo tiempo se resuelve el viejo problema de las deficiencias de la red por Fuencaliente para poder evacuar la energía renovable de una de las zonas de mayor potencial eólico de la isla y cerrar el circuito con el Valle desde el sur de la isla.

En el mismo contexto afrontar la puesta en funcionamiento del Salto de Mulato, con su correspondiente repotenciación, siempre como hidráulica fluyente, al ampliar la cota del salto hasta la de Los Nacientes de Marcos y Corderos y una gestión desde el Consejo Insular de Aguas junto a la Comunidad de Regantes y el Ayuntamiento de San Andrés y Sauces, similar a la que está haciendo en estos momentos La Confederación Hidrográfica del Ebro, después de caducada las correspondientes concesiones, con pequeñas centrales hidroeléctricas en algunos municipios del Alto Aragón.

Y, por el otro lado, priorizar en la política energética insular la planificación de las infraestructuras correspondientes a las tecnologías renovables que aportan más gestionabilidad al sistema, como son las relacionadas con la geotermia, hidráulica fluyente y reversible, solar termoeléctrica, hidrógeno, entre otras. Ya que es la única manera de avanzar en la independencia del petróleo.

2.-El ahorro y la eficiencia energética.-Ahorran los usuarios y son eficientes los aparatos y edificaciones. El ahorro y la eficiencia constituyen el pilar fundamental de la transición, porque es la tecnología más sostenible, constituye la parte más importante del futuro mix energético insular.

La Agencia Andaluza de la Energía ha llegado a la conclusión en su Programa de Energía Sostenible para los ayuntamientos durante los últimos ocho años que por cada euro invertido en eficiencia energética se obtienen un ahorro de dos euros.

Teniendo en cuenta, además, que los kilovatios ahorrados no pasarían por el sistema eléctrico: no se quemaría petróleo, no emitirían gases de efecto invernadero en la central de Los Guinchos, no habría pérdidas en el transporte y sobre todo reducirían la factura eléctrica. Este es un objetivo prioritario de la transición energética, donde tenemos que concentrar los esfuerzos de los ciudadanos y las administraciones locales, mediante un proceso de información y concienciación que se desarrollará mediante un *“plan para una nueva cultura energética”* con el objetivo de construir empoderamiento local que se manifestaría: cuando aprovechamos la luz natural, apagamos las luces y aparatos que consumen cuando no están en funcionamiento, ajustamos la potencia contratada al perfil de consumo de la vivienda, pasamos el contrato actual a otro con discriminación horaria, contratamos con comercializadoras verdes que garantizan el origen renovable de la energía, hacemos auditorías energéticas, cuando sustituimos las lámparas y electrodomésticos por otros de menor consumo, cuando los centros educativos se implican como en el programa 50/50 del proyecto Rubí Brilla del ayuntamiento catalán del mismo nombre y, también, cuando denunciemos las políticas que lo obstaculizan como hemos constatado con la reforma, por ejemplo, con el incremento desmesurado del término de potencia de la factura.

La eficiencia energética de las edificaciones es otro apartado del ahorro a tener en cuenta, cuando en torno a un 30% del consumo de energía final de la vivienda depende del grado de eficiencia de la edificación. Por lo tanto hay que intervenir en la ordenación territorial, en la planificación general de ordenación urbana y en el urbanismo con criterios bioclimáticos para ir hacia las edificaciones de consumo energético casi nulo, como se especifica en la directiva europea 2010/31/UE de eficiencia energética de edificios.

3.-Las renovables de generación distribuida.-A diferencia de la generación concentrada que caracteriza al sistema convencional localizada en la central de Los Guinchos, las renovables de generación distribuida constituyen, después del ahorro y la eficiencia, otro pilar fundamental de la transición y, por lo tanto, del nuevo modelo energético. Generación distribuida cuya principal tecnología es la fotovoltaica de ámbito doméstico, la más disruptiva de todas para los monopolios porque su dispersión territorial permite que la electricidad se genere allí donde se necesita y, en esa medida, va disminuyendo la cantidad de kilovatios controlados por los monopolios y, paralelamente, los usuarios van siendo cada vez más dueños de la energía que necesitan. Un claro proceso de descentralización democrática de la energía que va debilitando el esquema característico del modelo convencional fósil de generación, transporte, distribución y comercialización.

Por esa razón y para no dañar los intereses de las eléctricas se creó el “impuesto al sol” en el marco de Real Decreto 900/2015 de 9 de octubre, de autoconsumo, de los más

restrictivos del mundo, con el objetivo de dificultar en todos los sentidos el autoconsumo, alargando los plazos de amortización de 8 a 20 o 25 años y una tramitación administrativa de una complejidad innecesaria y que al final, después de un año, ha paralizado estas iniciativas por el miedo y la inseguridad jurídica creada. Todos los partidos políticos de la oposición, después de las últimas elecciones generales de 2016, han firmado un compromiso para la derogación de dicha normativa. Esperamos que con el nuevo gobierno el parlamento español se facilite el autoconsumo y se active, por lo tanto, la transición energética que, sin lugar a dudas, tendrá un mayor protagonismo cuando las tecnologías de almacenamiento bajen sus precios para ir consolidando los procesos de autosuficiencia y empoderamiento energético ciudadano. Hasta ese momento, la incorporación del balance neto sería una excelente medida para contrarrestar la no gestionabilidad de la fotovoltaica y reducir los plazos de amortización.

4.-Las renovables gestionables y el almacenamiento.-Las renovables han alcanzado la madurez que todavía no ha conseguido las tecnologías de almacenamiento de energía, cuya consecución permitiría dar la estocada definitiva a los combustibles fósiles de la generación eléctrica y del transporte. Si bien se ha avanzado mucho en ese proceso, según la Agencia Internacional de la Energía AIE en su informe Global EV Outlook 2016, desde 2008 los costes de las baterías ion-litio se han reducido en un 75% y las baterías de Tesla presentadas el año pasado, bajaron los precios a un tercio de los que tenía el día anterior a la presentación (de los 1.000€ por kwh a 350€/kwh), pero no es suficiente aún.

Existe en estos momentos una gran competencia industrial por conseguir las tecnologías de almacenamiento más competitivas, siendo las economías de escala uno de los factores para reducir costes, de ahí las megas factorías que Tesla y otras multinacionales están construyendo en estos momentos. Cuando los fabricantes de baterías resuelvan este problema los ciudadanos tendrán al alcance de la mano su empoderamiento energético, tanto doméstico como en el transporte y la descentralización y democratización del sistema energético serán una realidad.

Esta circunstancia hace que las renovables que aportan más estabilidad adquieran en la transición de los sistemas insulares un mayor protagonismo, porque podemos disponer de ellas, con diferentes grados de gestionabilidad, prácticamente las 24 horas del día durante todos los días del año.

Después del ahorro, la eficiencia y la generación distribuida, las renovables gestionables forman el tercer pilar de la transición porque constituyen aquellas tecnologías que nos van a permitir reducir la dependencia del petróleo a la mínima expresión, en el camino hacia una isla 100% renovable. Estamos hablando de la hidráulica fluyente, hidráulica reversible, geotermia, solar termoeléctrica, hidrógeno, entre otras tecnologías.

La hidráulica fluyente, como la del Salto de Mulato, ha sido la tecnología que mayor protagonismo ha tenido en la historia de la electricidad de La Palma. Desde sus inicios en 1893 hasta la década de los sesenta del siglo pasado, con la electricidad producida por cuatro mini centrales hidroeléctricas: la del barranco de El Río en Santa Cruz de La Palma, las de Argual y Tazacorte en 1933 con el agua de La Caldera y la del Salto de Mulato en 1955 con el agua de los Nacientes de Marcos y Corderos, hoy lamentablemente abandonada. Un largo periodo de soberanía energética que nos sirve de referencia para esta nueva etapa del futuro energético de la isla.

Como en ninguna otra isla, en La Palma el agua tiene un potencial energético que debemos aprovechar en toda su dimensión, tanto las hidráulicas fluyentes como las reversibles habida cuenta de que en buena parte los embalses ya están construidos y localizados en el Plan Hidrológico Insular, potencial que se podría aumentar con las mini hidráulicas que podemos instalar en las canalizaciones que distribuyen el agua por todo el territorio insular.

Dentro de este grupo de renovables, imprescindibles para la soberanía energética insular, está la geotermia de alta temperatura, recurso cuyo potencial energético no se ha terminado de evaluar en la isla, a pesar de que acabamos de celebrar el 45 aniversario de la erupción del Teneguía y en los últimos seiscientos años es la isla que más episodios volcánicos ha tenido de Canarias. Por lo tanto urge terminar la tarea de investigación y exploración geotérmica para conocer la viabilidad técnica y económica de dicho recurso, así como su papel en el nuevo mix energético insular.

5.-La movilidad sostenible y la mitigación del cambio climático.- Cuando las islas son uno de los espacios geográficos más amenazados por el cambio climático, no podemos mirar para otro lado ante uno de los más graves problemas que tiene hoy el planeta. La causa es el crecimiento permanente de un modelo económico agresivo y contaminante en una biosfera finita. Los gases de efecto invernadero de la actividad industrial y el transporte son hoy un grave problema para los ecosistemas y la salud de las poblaciones, especialmente de las grandes urbes en las que con frecuencia su aire es irrespirable siendo necesarias, aunque insuficientes, las medidas de restricción del tráfico que se están adoptando en las grandes ciudades para mantener unas condiciones mínimas de calidad del aire.

En este sentido es una buena noticia que el 4 de noviembre 2016 haya entrado en vigor el acuerdo climático internacional de París del 12 de diciembre 2015, al ser firmado ya por 55% de los países y sumar entre ellos, también, el 55% de las emisiones. Queda ahora esperar que de aquí a finales del siglo se cumpla el objetivo de que el incremento de la temperatura no pase del 2 grados, a partir de cual los científicos consideran que las consecuencias serían irreversibles.

La política climática de España es de las peores de Europa; mientras en el 2015 en los países del entorno las emisiones se estabilizaban, en España aumentaban. Ello es lógico al ser el país de mayor dependencia energética de petróleo, carbón y gas natural

Cuando en las islas superamos los incrementos de GEI de la península, al gobierno canario no parece preocuparle mucho este problema. En 2012 cerró la agencia canaria de desarrollo sostenible y cambio climático y, después de haber presentado el grupo nacionalista CC-PNC en el parlamento canario en el 2015 una Proposición no de Ley para la creación de un observatorio canario de cambio climático, algo más de un año después, seguimos esperando por su puesta en funcionamiento que acaba de presentarse en el mes de abril en Lanzarote, donde va tener su sede.

Hasta ahora era es el Cabildo de Gran Canaria la única institución de las islas que había puesto en funcionamiento un grupo de acción climática.

Con este panorama y los combustibles fósiles como principales responsables del problema climático puesto que el 90% de esos gases se producen en la generación de electricidad y en el transporte, casi a partes iguales, el cambio de modelo energético en la isla, además de la electricidad, tiene que incluir también la sustitución de los combustibles fósiles del transporte por renovables. Es decir, una transición energética en el transporte hacia una movilidad sostenible. No hay cambio de modelo energético cuando las recargas de los coches eléctricos se hace con electricidad generada en la central de Los Guinchos.

Por lo tanto el desarrollo de la capacidad de autosuficiencia energética renovable para cubrir las necesidades eléctricas del domicilio y el transporte adquiere una dimensión económica nada despreciable en las economías familiares.

6.-El nuevo modelo energético como reactivación económica.-Partimos a nivel general de un parque de viviendas donde el 84% son ineficientes, según datos del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, IDAE. Creándose empleo en el acondicionamiento que requieren esas edificaciones para el tránsito energético, junto al ahorro, la eficiencia en los aparatos y el autoconsumo con balance neto, de acuerdo a las directivas europeas de renovables y eficiencia que indican, además, que a partir de 2018 todos los edificios públicos nuevos deben cumplir con el requisito del consumo energético casi nulo y, a partir de 2020, todas las nuevas edificaciones. Por lo tanto, en torno al marco del cambio de modelo energético, se van a generar nuevos modelos de negocios que reactivan y dinamizan la economía en la isla, tanto desde las iniciativas particulares de los ciudadanos como desde los ayuntamientos que son los que tienen las competencias en planificación urbana y edificación.

En este sentido, el desarrollo de la ley de rehabilitación, refundida en el RDL 7/2015, facilita la rehabilitación de barrios, la integración de renovables en los edificios y desarrolla la certificación energética dando a las corporaciones locales la posibilidad de hacer sus propios proyectos urbanos integrales de eficiencia energética.

En consecuencia, la calidad de vida y la sostenibilidad de las ciudades pasan por la eficiencia energética, la movilidad sostenible y el ahorro.

7.-Frenar la descapitalización de la economía insular.-Tenemos un recibo de la luz caro, igual que en cualquier otro domicilio del estado porque el precios del kW es igual, pero los costes son diferentes. El sistema eléctrico insular tiene unos sobrecostes de un 200%, lo que en la leyenda del recibo aparece como costes extra peninsulares que se cargan a todos los recibos de los 27 millones de contratos de menos de 10 KW de potencia. Estamos hablando, a nivel insular, de unos 60 millones de € al año que recibe Endesa más la facturación, en total, en torno a unos 90 millones de € que se van fuera de La Palma, de la mano de la multinacional pública italiana Enel que es el accionista mayoritario de Endesa, que controla, exceptuando la línea de transporte de 66 Kv de Los Guinchos hasta el Valle, todo el sistema insular, generación, distribución y comercialización.

En este sentido hay iniciativas ciudadanas de proyectos alternativos de comercialización, en forma de cooperativas verdes, que solo vende energía renovable con garantía de origen y con grupo local en la isla. Su objetivo es también la inversión en proyectos de generación renovables con las aportaciones de los cooperativistas, así como acudir al rescate de proyectos que se han quedado por el camino como consecuencia de la reforma eléctrica.

Por lo tanto, en la medida que la transición energética se vaya consolidando hacia una isla más autosuficiente a través de la generación distribuida de renovables, el ahorro y la eficiencia, tendremos un recibo de la luz más barato y estaremos contribuyendo a que los recursos económicos que se generan en la isla se queden en ella, frenando la grave descapitalización que estamos sufriendo por un modelo de gestión ajeno a los intereses de la isla y sus habitantes así como la minimización de los gases de efecto invernadero.

8.-El mix energético insular para la transición.-Nuestra concepción de nuevo modelo energético no es la de solo sustituir los combustibles fósiles por renovables. No, nuestra concepción es la de cambiar el modelo. Ahora que por primera vez existe la oportunidad, queremos aprovecharla y su objetivo es el de la independencia del petróleo y del monopolio. Eso requiere ir más allá de lo que ha ido el proyecto de Gorona del Viento en El Hierro que nunca tuvo el objetivo de prescindir totalmente del petróleo, si de reducirlo, pero manteniendo intacta la potencia de los grupos diesel de la central de Llanos Blancos, puesto que la garantía de potencia de Gorona del Viento es lo que tarda en ser turbinada el agua del embalse superior.

Ir más allá significa reemplazar con renovables la estabilidad que el petróleo aporta el sistema insular. Qué tecnologías renovables y recursos energéticos pueden cumplir ese objetivo?.

- La primera “tecnología” para ese nuevo mix insular de transición es la del ahorro y la eficiencia energética porque es la que produce el KW más sostenible y al bajar los picos de demanda nos facilita la consecución del objetivo de la autosuficiencia.

- Las renovables gestionables que en La Palma pueden aportar esa estabilidad al sistema son las hidráulicas fluyentes, como las del Salto de Mulato, que hay que recuperar para la isla después de caducada la concesión, junto a otros proyectos que están en marcha con el agua de la Caldera.
- La hidráulica reversible que el Plan Hidrológico Insular propone cuatro opciones, de las que destacamos la ubicada en el embalse de Barlovento con un avance de proyecto de Endesa para 15 MW.
- La geotermia de alta temperatura. La isla parece tener un potencial considerable pero todavía no se ha terminado de evaluar el recurso, a la espera del que el Cabildo firme un convenio con Involcán (ITER).
- La solar termoeléctrica de la que España es uno de los países con mayor potencia instalada.
- El hidrógeno. A través de la hidrólisis del agua con energía eólica o fotovoltaica, se obtiene este elemento para construir posteriormente las pilas de hidrógeno, donde a través de la oxidación del hidrógeno se produce electricidad y agua.

9.-El Salto de Mulato como oportunidad para el cambio.-El Salto de Mulato lleva parado desde el año 2002, a consecuencia de una avería en la tubería de acceso a la turbina. Catorce años de abandono porque Endesa en dos ocasiones no ha realizado las obras de reparación que se había comprometido, entre otras razones, porque estaba pendiente la ejecución de un proyecto de repotenciación de 0.8 MW a 5MW con la ampliación de la cota del salto hasta la de los Nacientes de Marcos y Corderos. En estas circunstancias se produce en 2012 la caducidad de la concesión de 1913 para el aprovechamiento hidroeléctrico de caudal de aguas de dominio público.

Por lo tanto nos encontramos en un momento oportuno para que el aprovechamiento eléctrico de los Nacientes revierta a la isla, a través del Consejo Insular de Aguas del Cabildo, en coordinación con la Comunidad de Regantes y el Ayuntamiento de San Andrés y Sauces, siguiendo el ejemplo de la Cuenca Hidrográfica del Ebro, que ya está gestionando pequeñas centrales hidroeléctricas en varios municipios, Panticosa y Hoz de Jaca, del Alto Aragón una vez terminadas las respectivas concesiones.

Se trata de que el Cabildo recupere la gestión del Salto de Mulato, como ya lo había hecho al principio, desde 1947 hasta que Riegos y Fuerzas S.A. se fusiona con UNELCO en 1970. Una oportunidad para recuperar un símbolo de la soberanía energética, puesto que en los primeros años de funcionamiento cubría el 100% de la demanda insular y que de cara al futuro energético de La Palma, junto al aprovechamiento hidroeléctrico de todos los caudales de la isla, tanto en hidráulica fluyente como reversible, tiene un papel imprescindible como tecnología gestionable en la transición hacia una isla 100% renovable.

10.-Un Consejo Insular de la Energía.-Desarrollar una propuesta para el futuro energético de la isla requiere de una entidad de ese ámbito territorial, como agente dinamizador y de coordinación del Plan Insular de Transición Energética, para poner en

movimiento, con su correspondiente temporalización¹, el proceso del cambio de modelo energético en la isla.

Así que la primera tarea del Cabildo es la creación del Consejo Insular de la Energía dotado con los correspondientes recursos económicos y técnicos necesarios para el proceso de transición energética, en cumplimiento del acuerdo institucional de 2007.

Para ello, es preciso elaborar y ejecutar un *“Plan por una nueva cultura energética”*. Una planificación cuyo objetivo es llevar con los ayuntamientos las iniciativas concretas de ahorro, eficiencia, renovables, autoconsumo y movilidad sostenible. Integrando aquellas iniciativas como el Pacto de los Alcaldes y otros proyectos cuya finalidad es sumar para el cambio de modelo energético.

Las administraciones locales palmeras deben asumir ahora un protagonismo que no han tenido, donde cada ayuntamiento es clave para que con una buena campaña informativa y el asesoramiento correspondiente a los vecinos, centros educativos, comercios y pequeñas empresas vayan tomando decisiones sobre la gestión de su energía. Empoderamiento local para que la energía sea un factor de sostenibilidad en la Reserva de la Biosfera de La Palma.

Abril de 2017

(1) Para evitar que con este manifiesto ocurra lo mismo que pasó con el acuerdo institucional del Cabildo de enero 2007, tenemos que hablar de tareas y de plazos para llevarlas a la práctica. Por lo tanto entendemos que la puesta en marcha del Consejo Sectorial de la Energía con su reglamento y los correspondientes recursos materiales y humanos es la primera tarea de la institución insular, el cual debe prepararse a lo largo del presente año para ponerse en marcha a principios de 2018.